Continuamos con el orden del día y se dio paso al punto 13 denominado: Compromisos adquiridos informe para el seguimiento; fue así como se adquirió el compromiso de dar respuesta a la totalidad de las preguntas generadas por los participantes en el desarrollo de la mesa publica a los correos respectivos que se registraron en el link (forms) al cual tuvieron acceso, el responsable es la profesional de atención al ciudadano del centro zonal y se estableció como fecha de cumplimiento el 30 de julio del 2023.

Enseguida se dio paso al ultimo punto de la agenda del día que hace referencia a la **EVALUACION DE LA AUDIENCIA DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS**

Para este punto también se envió un link que previamente se había diseñado con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la mesa pública realizada por el centro zonal. Es así como se les solicita el favor de diligenciar la evaluación de la misma. Se contó con 31 respuestas en total.

Con esto se dio por terminada la mesa, la coordinadora del centro zonal Dra. Claudia del Pilar procedió a dar el cierre agradeciendo a las 168 participantes que se pudieron conectar y participar activamente del proceso. Reconoce el interés de todos y todas por la garantía de derechos para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del territorio.

Se da por terminada la audiencia siendo las 10:40 a.m. del 14 de julio del 2023.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Por parte del centro zonal se genera el compromiso de dar respuesta a la totalidad de las preguntas, sugerencias y/o felicitaciones generadas por los participantes en el desarrollo de la mesa publica a los correos respectivos que se registraron en el link (forms) al cual tuvieron acceso.	Claudia del Pilar Diaz y/o Diana Carolina	31 julio del 2023

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Se anexa listado de asistencia generado por forms.	Coordinadora C.Z		

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.